



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 MAR 2016

Expediente N° 4332/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 0633/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN – Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso, se imputará a un cargo vacante por modificación de Planta de Personal Docente – Resol. CS N° 459/14.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 97 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 026/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2° Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2016)  
RESUELVE:

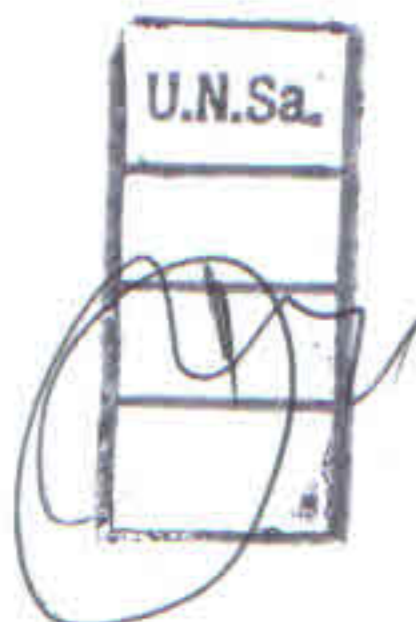
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN – Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Ana Silvia SIMESSEN	Yolanda I. FERNÁNDEZ ACEVEDO
Hugo Osvaldo SARAVIA SACCHELLI	Julio Raúl MÉNDEZ
María Clotilde YAPUR	José Alberto YUNI

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso, se imputará a un cargo vacante por modificación de Planta de Personal Docente – Resol. CS N° 459/14.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA